

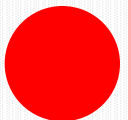
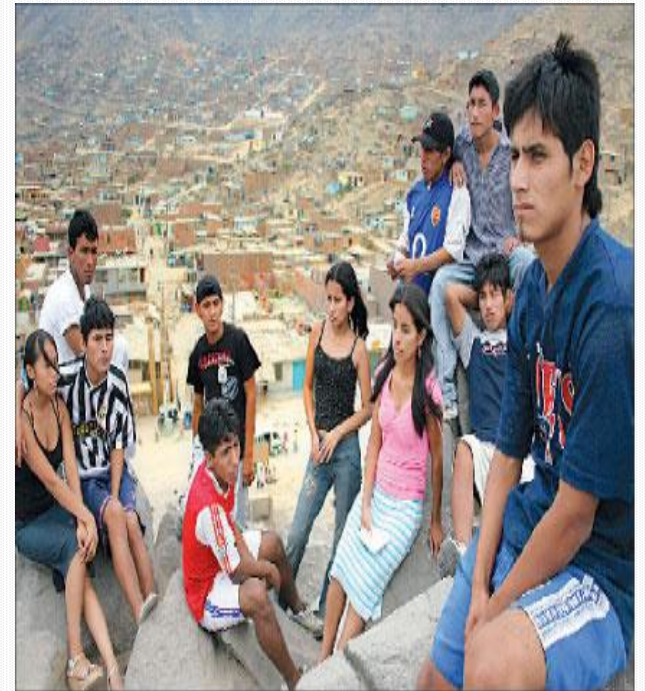
# “NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES”

**Espacio Agenda Joven en Derechos  
Sexuales y Derechos Reproductivos.**

Viernes, 12 de agosto de 2011

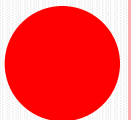
La noción de juventud no sólo se relaciona con el ciclo de vida comprendido entre 15 y 29 años, sino con un concepto socio-cultural que identifica rasgos específicos que van cambiando junto con los distintos contextos socio-históricos.

PNUD – Direccion Regional para America Latina y el Caribe.

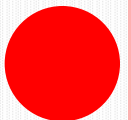


## CARACTERÍSTICAS DE LA JUVENTUD EN EL NUEVO SIGLO SEGÚN CEPAL

- La juventud de hoy goza de más acceso a educación, pero menos acceso a empleo.
- Los jóvenes tienen más acceso a información, pero menos acceso a poder.
- La juventud cuenta hoy con más expectativas de autonomía, pero posee menos opciones para materializarla.
- Los jóvenes de hoy se hallan mejor provistos de salud, pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica.
- Los jóvenes son más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas.

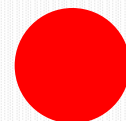


- La juventud es más cohesionada hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera.
- Los jóvenes parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de éste.
- La juventud ostenta un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio.
- La juventud ha expandido su consumo simbólico, pero ha visto restringido su consumo material.
- Finalmente, se produce un contraste entre autodeterminación y protagonismo, por una parte, y precariedad y desmovilización, por otra.



# DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD 2011: CAMBIEMOS NUESTRO MUNDO.

- El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General ([resolución 54/120](#)) aprobó la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud (Lisboa, 8 - 12 de agosto de 1998), para que el 12 de agosto fuera declarado Día Internacional de la Juventud.



- Este año, el Día Internacional de la Juventud significa la culminación del Año Internacional de la Juventud, designado por las Naciones Unidas y que incluye el período de 12 meses entre el Día Internacional de la Juventud 2010 y el Día Internacional de la Juventud 2011, así como el 25° aniversario del primer Año Internacional de la Juventud. Fue así que se seleccionó «Cambiemos nuestro mundo» como tema del Día Internacional de la Juventud 2011, ya que no sólo expresa la repercusión que la juventud trata de lograr sino también refleja el concepto de una comunidad mundial que es el principio básico de las Naciones Unidas.





# AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

- La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en diciembre de 2009 la resolución 64/134 , en la que proclamó el Año, demostrando con ello la importancia que otorga la comunidad internacional a integrar las cuestiones relacionadas con la juventud a los programas de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. Con el tema Diálogo y comprensión mutua, el Año tiene como objetivo promover los ideales de paz, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre las generaciones, las culturas, las religiones y las civilizaciones.



- Los progresos realizados durante este año en cada una de estas áreas sentarán las bases para seguir trabajando para el desarrollo de la juventud, incluida la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.





# EL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS JÓVENES

- En la actualidad, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes desempeña una función fundamental en el **desarrollo de la juventud**. Se centra en medidas inclinadas a fortalecer la capacidad nacional en lo que respecta a la juventud y a aumentar la calidad y la cantidad de las oportunidades de los jóvenes de participar de manera plena, efectiva y constructiva en la vida de la sociedad.



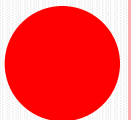
# ALGUNOS HITOS EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

- Pre Conferencia de las Américas celebrada en Salvador de Bahía, Brasil del 24 al 26 de mayo de 2010.
- Conferencia Mundial de Juventud que se llevo a cabo en la ciudad de León Guanajuato del 23 al 27 de agosto de 2010.
- Como parte del Año Internacional de la Juventud, la Asamblea General celebro una Reunión de Alto Nivel sobre la Juventud los días 25 y 26 de julio de 2011. La reunión de alto nivel tuvo como tema general «La juventud: diálogo y comprensión mutua».

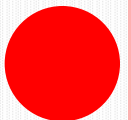


# CARTA DE BAHIA

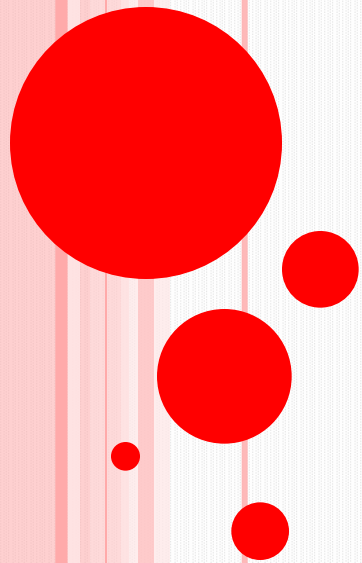
- La Carta de Bahia es el documento resultado de la Pre – Conferencia de las Americas 2010, en ella se expresa un analisis sobre la situacion de las y los jovenes en America y se hace un llamado a la accion y se presentan propuestas con el fin de cambiar los paradigmas y ampliar los enfoques de juventud en la consecucion de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



- La Carta de Bahia es un esfuerzo importante por reconocer de manera integral las condiciones y necesidades de las y los jóvenes de las Américas, así como un importante análisis sobre las acciones que la región debe tomar reconociendo la importancia de la articulación y acción de distintos actores.



# **LAS Y LOS JOVENES DEMANDAMOS:**



# SALUD COMO FACTOR DE INCLUSION SOCIAL

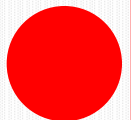
“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o padecimiento”. (OMS, 1978).





# SALUD COMO FACTOR DE INCLUSION SOCIAL

- Garantizar el pleno derecho al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de las personas jóvenes, facilitando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, así como a programas que permitan la prevención del embarazo no planificado y/o no deseado en la adolescencia, por medio del derecho a la información.



- Fomentar estilos de vida dignos, saludables, estimulando actividades culturales y prácticas deportivas durante la adolescencia y la juventud, con especial atención a la prevención la mortalidad como consecuencia de incidentes, complicaciones durante el parto en mujeres jóvenes, VIH / SIDA, enfermedades de transmisión sexual, reducción de daños por el consumo de drogas, trastornos de la alimentación, entre otros



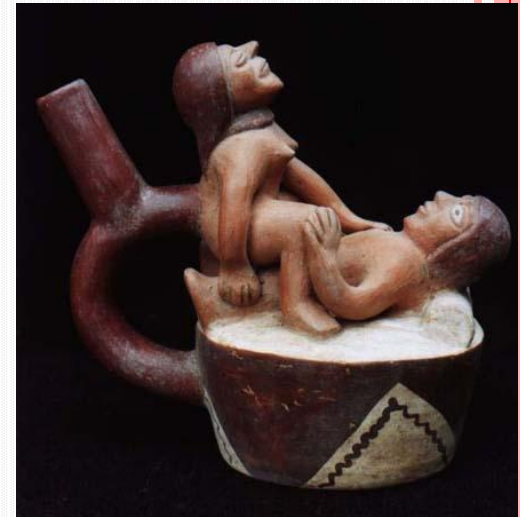
# EN EL PERÚ

- Existen dificultades que afectan a las y los adolescentes a raíz del marco normativo actual. El Ministerio de Salud informa (“Análisis de situación de salud de las y los adolescentes: ubicándolos y ubicándonos”, 2009) situaciones que preocupan como:
  - *-Incremento de la mortalidad en adolescentes.*
  - *-Mayores posibilidades de las y los adolescentes de adquirir una infección de transmisión sexual como el VIH.*
  - *-Disminución de la demanda de servicios de salud a pesar del incremento de la población adolescente.*

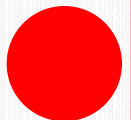


# RETOS

- El Estado peruano debe entender la sexualidad como parte fundamental del desarrollo integral de los seres humanos, por lo tanto reconozca y garantice el derecho a la Salud Sexual y Salud Reproductiva con un enfoque de Derechos Humanos.
- Es necesario una respuesta efectiva a toda forma de discriminación. Que se asegure el acceso a educación a las personas afectadas por el VIH, así como el respeto y aceptación de las personas con distinta orientación sexual a la heterosexual.

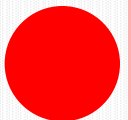


- Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva de calidad, amigables, confidenciales y apropiados a nuestras necesidades reales. Que nos permitan el acceso a métodos anticonceptivos y el tratamiento y diagnóstico del VIH y otras ITS.





- Revisión y modificación del marco legal actual a fin de asegurar la coherencia en el mismo y garantizar el pleno respeto a nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos, entendidos estos como Derechos de todo Ser Humano:
- Ley 28704 del Código Penal que sanciona todas las relaciones sexuales entre y con menores de 14 a 18 años, aún cuando estas hayan sido voluntarias.
- -Art. 4 de la Ley General de Salud que no permite el acceso de adolescentes a la atención en SSR si no están acompañados de sus padres o tutores.





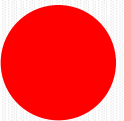
# EQUIDAD DE GENERO

- Promover la equidad de genero y el empoderamiento de las muejres jovenes como medio eficaz para combatir la pobreza, el hambre y para estimular el desarrollo sostenible de los paises.
- Incluir la perspectiva de genero en todos los programas y politicas publicas, con especial atenciona a la condicion de etnia y raza.

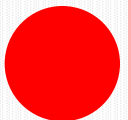


# EDUCACION

- La educacion es uno de los mecanismos fundamentales para potenciar el desarrollo de las naciones y la superacion de la pobreza.

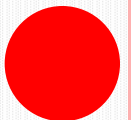


- Considerar la educación de las personas jóvenes como condición especial para el desarrollo integral, cuidando las necesidades de todos los grupos juveniles.
- Prestar atención a la educación universal, sexual y científica con enfoque al desarrollo integral de jóvenes y cuidar por la mejora de la calidad de la educación, que garantice el acceso a la educación sexual integral permitiendo que las personas jóvenes tomen decisiones libre, conscientes e informadas.



## EN EL PERU

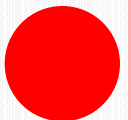
- El diagnóstico sobre la situación de la Educación Sexual Integral realizado por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del MINEDU (2006), se recogió que las y los estudiantes
- ... *solicitan que se organicen talleres y charlas de orientación en educación sexual, así como que se amplíe el tiempo de tutoría y la capacitación a los docentes en este tema, que se le dé más importancia a la comunicación y a la participación en el aula, que se les provea mejores materiales de información referente a la prevención de embarazo y las ITS/VIH, que se impartan charlas a los padres.*



# DESARROLLO SOSTENIBLE

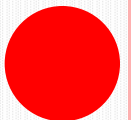
- De acuerdo a la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, la primera definición sobre desarrollo sostenible (1987) fue:

“Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.”



# DESARROLLO SOSTENIBLE

- Incentivar a las organizaciones y movimientos juveniles a promover el desarrollo sostenible y las acciones ecologicas, asi como apoyar a programs de educacion ambiental en las escuelas y comunidades.
- Fomentar politicas publicas de prevencion del exodo rural juvenil y convivencia urbana, atendiendo prioritariamente a las personas jovenes en situacion de riesgo personal y vulnerabilidad social.



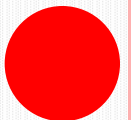


## EN EL PERU

- El cambio climático amenaza el progreso de la lucha contra la pobreza porque son las poblaciones con menos recursos las que sufrirán los efectos en salud, seguridad alimentaria, falta de agua y vulnerabilidad ante desastres por eventos naturales, lo que minará el camino hacia la mejora del desarrollo humano.(PNUD Peru 2011)

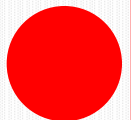


- Es necesario dialogar y construir colectivamente las políticas públicas en materia de medio ambiente o que tengan algún impacto en el mismo, es necesario que ciertos temas controversiales tales como el proyecto Inanbari, la contaminación de fuentes de agua por la tecnología minera, industrias extractivas y los recursos no renovables, semillas transgénicas, entre otros sean discutidos a profundidad por toda la población.



# ENFRENTAMIENTO DE LA POBREZA, MARGINACION Y EXCLUSION

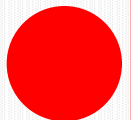
- Invertir en la formacion de capital humano juvenil por medio de programas y proyectos que promueven el potencial de las personas jovenes.
- Luchar por la erradicacion de la miseria y del hambre, con especial atencion en grupos tradicionalmente excluidos como mujeres jovenes, jovenes indigenas, jovenes rurales y de las periferias urbanas, con distinta orientacion sexual, jovenes afrodescendientes y jovenes con discapacidad.



## EN EL PERU

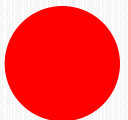
- En el Perú se han hecho avances importantes en materia de reducción de la pobreza en los últimos años. Según el más reciente Informe del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el 23,9% de la población se hallaba en pobreza extrema en el año 2002 y para el 2008 este porcentaje se había reducido a 12,6%, con lo cual estamos muy cerca de alcanzar la meta fijada por los ODM.

Informe del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Perú 2008.  
Resumen Ejecutivo. Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros. Lima, 15 de octubre 2009.



- Sin embargo, en el caso de los jóvenes, aún se necesita un esfuerzo mayor para llegar a las metas, especialmente si se observan los indicadores referidos a las zonas rurales, a las mujeres y a los más jóvenes entre los jóvenes.

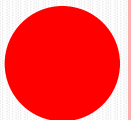
Rostro Joven de los ODMs, SENAJU y UNFPA,  
Agosto 2010.



# TRABAJO Y EMPLEO

- Visibilizar y promover la participación de jóvenes en organizaciones de trabajadores y trabajadoras.
- Promover políticas públicas de trabajo decente para jóvenes.

“Trabajo Decente: Trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. (Conferencia Internacional del Trabajo – OIT 1999)”





## ODM Y TRABAJO

- En el objetivo 1 (Reducir a la mitad, entre 1995 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar al día) de los ODM, la meta 1.B señala: “Lograr empleo digno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.”



En ese sentido en 2006 la OIT senalo que para cumplir con los ODM es necesario:

El cumplimiento de las normas sobre derechos laborales y, muy especialmente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La generacion de mayores oportunidades de trabajo para hombres y mujeres.

Similar a la del empleo es la situacion de la proteccion social.

La promocion del dialogo social y el fortalecimiento de las organizaciones de los actores sociales que en el intervienen.

(Extraido de fichas de apoyo – Cartas de Navegacion Juvenil: Carta de Bahia)



# PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS JOVENES (PAMJ)

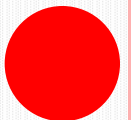
En el PAMJ al respecto del empleo senala una seria de propuestas de accion:

1. Oportunidades de trabajo por cuenta propia.
2. Oportunidades de empleo para grupos especificos de la poblacion juvenil.
4. Necesidades creadas por el cambio tecnologico.



# ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE LA INNOVACION

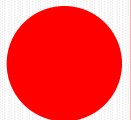
- Priorizar las politicas publicas orientadas a la democratizacion del acceso a la tecnologia – con especial acento a la internet -, como factor que impulsa el conocimiento de la sociedad y que potencia el desarrollo de la juvenrud y que promueve la cohesion social.
- Promover el uso activo e inteligente de las tecnologias de la comunicacion y de la informacion, fomentando el protagonismo de las personas jovenes en los procesos de construccion y desarrollo del gobierno digital.



## EN EL PERU

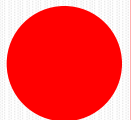
El INEI senala que los jóvenes de entre 12 y 18 años son los mayores usuarios de Internet, con el 59,3%. En segundo lugar se encuentra el sector de los jóvenes de 19 a 24 años (57,7%) según el informe técnico “Las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares” para los **meses de octubre, noviembre y diciembre del 2010.**

La cobertura de telefonía móvil se incrementó en todo el país en Lima en promedio 2 puntos porcentuales y en áreas rurales del país alcanzó 11 puntos porcentuales. A nivel nacional, este servicio alcanzó al 73,0% de los hogares.



## Algunos retos:

- Producción de contenidos web, pasar de ser agentes pasivos a ser agentes activos en el uso de las tecnologías de la comunicación. La revolución de la web 2.0 hace más amigable y sencillo este proceso.
- Poder discernir entre la información y seleccionar los contenidos de calidad y que aportan al pensamiento crítico.
- Vincular el uso de las tecnologías de comunicación con la enseñanza en las escuelas.
- Solo el **9,3%** de la población cuya lengua materna es el quechua, aymara u otra lengua nativa es usuaria de Internet, a diferencia del 39,8% de las que tienen por lengua inicial el castellano.



# SEGURIDAD Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Aplicar los principios contenidos en la Declaracion Universal de los Derechos Humanos, incentivando acciones que garanticen la seguridad personal y comunitaria de la poblacion joven.
- Priorizar las medidas alternativas a la privacion de la libertad de adolescentes en conflicto con la ley, utilizando a la reclusion como ultimo e inevitable recurso, en consonancia con la Convencion Internacional de Derechos del Nino y del Adolescente.





# GESTIONES DE POLITICAS NACIONALES DE DESARROLLO

- Fortalecer los marcos juridicos e institucionales de los paises para garantizar la priorizacion de las politicas de juventud, teniendo a la juventud como socia estrategica en los procesos nacionales de desarrollo.
- Fomentar la constitucion de consejos de la juventud, con una participación social juvenil efectiva como uno de los elementos que contribuyen a este proceso.



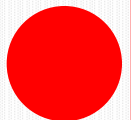
# PARTICIPACION CIUDADANA Y ASOCIATIVISMO JUVENIL

- Promover e incentivar la participacion sistematica de jovenes en todos los entornos de la sociedad y en sus procesos de toma de decisiones.
- Invertir recursos publicos y privados en el fortalecimiento del capital social juvenil, asi como promover la participacion de la juventud en el mundo por medio de la creacion y fortalecimiento de las plataformas nacionales e internacionales de intercambio y cooperacion entre organizaciones juveniles.



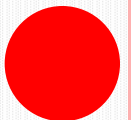
## PROPUESTAS DE ACCION VINCULADAS

- Reforzar el acceso a la informacion, de modo que puedan utilizar mejor sus posibilidades de participacion.
- Eliminar los obstaculos que perjudican su plena contribucion a la sociedad, respetando, entre otras cosas, la libertad de asociacion.
- Alentar y promover las agrupaciones juveniles ofreciendoles apoyo financiero, educativo y tecnico y fomentando sus actividades.
- Estimular el incremento de la cooperacion y de los intercambios a nivel nacional, regional e internacional entre organizaciones juveniles.

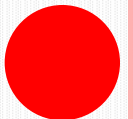


- Reconocer a la participacion juvenil como un mecanismo medular par ala construccion de cohesion social.
- Unicamente las democracias capaces de involucrar a los jovenes en su desarrollo, tendran posibilidad de sostenerse y profundizarse en el tiempo.

Ficha de Apoyo – Cartas de Navegacion Juvenil:  
Carta de Bahia.

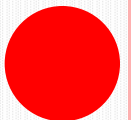


- MIGRACION INTERNACIONAL.
- COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE JUVENTUD.



“ Los jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden. En todas partes del mundo, por distintas que sean las etapas de desarrollo y los ámbitos socioeconómicos de los países en que viven, los jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad”.

Programa de Acción Mundial para los Jóvenes de Naciones Unidas, hasta el año 2000 y años subsiguientes.





**Espacio Agenda Joven en Derechos  
Sexuales y Reproductivos**

Email: [agendajoven\\_dds@yaho.es](mailto:agendajoven_dds@yaho.es)

**GRACIAS**